

Madrid, 18 de octubre de 2001

Como continuación a su carta de 17 de octubre de 2001, y según lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, comunicamos el presente **HECHO RELEVANTE**:

- 1) Considerando la existencia de dos grupos accionariales que han manifestado su voluntad de permanecer como accionistas de Hidrocantábrico, EnBW está manteniendo conversaciones con EDP y Caja Asturias con el fin de conseguir una solución negociada, que respete el interés general de Hidrocantábrico.
- 2) Al día de la fecha, la entrada de EnBW en Ferroatlántica no se ha consumado.

Hans Bubeck
EnBW